

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### FONDO GALLEGO DE GARANTÍA AGRARIA

*CORRECCIÓN de errores. Resolución de 13 de mayo de 2011 por la que se regula el procedimiento para la concesión de ayudas para la distribución de frutas frescas al alumnado de centros escolares y se convocan para el año 2011.*

Advertidos errores en dicha resolución, publicada en el DOG n.º 100, del 25 de mayo de 2011, es preciso publicar las siguientes correcciones en la versión de gallego:

1. En la parte expositiva:

En la primera línea debe añadirse el artículo determinado «O».

En el segundo párrafo, donde dice: «El Reglamento (CE) n.º 288/2009 de la Comisión, de 7 de abril, modificado por el reglamentos (UE) n.ºs 245/2010 de la Comisión, de 23 de marzo, y 34/2011 de la Comisión, de 18 de enero...», debe decir: «El Reglamento (CE) n.º 288/2009 de la Comisión, de 7 de abril, modificado por los reglamentos (UE) n.ºs 245/2010 de la Comisión, de 23 de marzo, y 34/2011 de la Comisión, de 18 de enero...».

2. En el artículo 5.3, donde dice: «sacionados/as», debe decir: «sancionados/as».

3. En el anexo I es preciso añadir un nuevo producto: «fresón».

4. En el anexo II, en el contenido, donde dice: «Nuestro (tipo de centro escolar (jardín de infancia, centro de preescolar, escolar) participa en el Plan de consumo de fruta en la escuela con la ayuda financiera de la Unión Europea», debe decir: «(Nuestro (tipo de centro escolar (jardín de infancia, centro de preescolar, escolar)) participa en el Plan de consumo de fruta en la escuela con la ayuda financiera de la Unión Europea)».

5. En el anexo IIIB:

Entre los cuadros código de nivel de enseñanza y clave de los códigos de los niveles de enseñanza, donde dice: «\*clave de los códigos de niveles de enseñanza» se debe suprimir.

En el cuarto guión, donde dice: «(cubrir el/los que correspondan)», debe decir: «(cubrir el/los que corresponda/n)».

6. En el anexo IV, en datos bancarios, donde dice: «dígito de control», debe decir: «dígitos de control».